



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°122 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 13 de noviembre de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a trece días días de mes de noviembre del año dos mil veinticuatro , siendo las 09:04 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°122 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **SARA DAZA GALLARDO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**

**Con Asistencia de: Ramon Donoso Diaz – Jefe DAEM (s)
Marcos Valle Arrue – Asesor Jurídico (vía telemática)**

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N°120 del 16 de octubre de 2024*
2. *Aprobación acta sesión ordinaria N°121 del 06 de noviembre de 2024*
3. *Aprobación contrato de comodato EQUIPO SONOMETRO DETECTOR DE RUIDO. Entre la I. Municipalidad de Litueche y carabineros de Chile (Reten Quelentaro)*
4. *Aprobación contrato de comodato EQUIPO SONOMETRO DETECTOR DE RUIDO. Entre la I. Municipalidad de Litueche y carabineros de Chile (Tenencia de Litueche)*
5. *Aprobación Aporte Municipal programa pavimentos participativos calle Barrancas.*
6. *Aprobación solicitud permiso de instalación en bien nacional de uso público, plaza de armas por razones sociales.*
7. *Aprobación solicitud permiso de instalación en bien nacional de uso público, Calle la Concepción, por razones sociales.*
8. *patente municipal de alcoholes, rubro supermercado de bebidas alcohólicas, clase P, microempresa familiar.*
9. *Aprobación PADEM 2025*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el sr. Concejal de la comuna Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°120 del 16 de octubre de 2024

El presidente del concejo, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, corregir fecha en pie de página.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Hernández, solo problemas de ortografía y tipeo.

Concejal Echeverría, **observa** hora de inicio 09:10 am, agregar la asistencia de asesor jurídico vía telemática, la presencia de Doña Cecilia Jara en representación de Fundación Cristo Amigo junto a Patricia Urzua, además de asistencia de Rosa Atenas y Francisca Jara, modificar fecha de pie de página, hora de termino fue a las 10:50 am. Y errores ortográficos

Siendo las 09:09 ingresa a sala de sesiones el Sr. Alcalde quien continua presidiendo la sesión.

Concejala Yáñez, agregar asistencias que menciona concejal Echeverría.

Concejal Galleguillos errores de tipeo y agregar asistencias.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°120 del 16 de octubre de 2024.

2. Aprobación acta sesión ordinaria N°121 del 06 de noviembre de 2024

El sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, fecha de inicio dice miércoles 09 de octubre; pagina 5 en su intervención, solicita que se aclare la consulta realizada, señalando que ella pregunto que se imputa en la cuenta 115.03 tributos, para que quedara claro que va en la cuenta 115.03.999 otros. Pagina 7 , intervención de la concejala Daza frase de acta anterior que no tiene relación con su intervención que dice “no habiendo más consultas de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación”.

Concejala Hernández, no tiene observaciones

Concejal Echeverría, **observa** mismas observaciones de concejala Daza, además de hora de inicio 9:03, pagina 8 , acuerdo 184 es las 9:40 y hora de termino 10:03 am. Los demás errores ortográficos

Concejala Yáñez, solo la fecha

Acta N°122 del miércoles 13 de noviembre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 2-6





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Galleguillos solo la fecha.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Se abstiene por no estar presente en la sesión.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

Por cinco votos a favor y una abstención de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°120 del 16 de octubre de 2024.

3. Aprobación contrato de comodato EQUIPO SONOMETRO DETECTOR DE RUIDO. Entre la I. Municipalidad de Litueche y carabineros de Chile (Reten Quelentaro)

El sr. alcalde, señala que a través de este comodato se hará entrega al reten de carabineros de Quelentaro el equipo sonómetro, tal como se hizo con las pistolas que miden velocidad, la finalidad de este equipo es poder realizar control y fiscalización de ruidos molestos.

el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO 189/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba contrato de comodato EQUIPO SONOMETRO DETECTOR DE RUIDO. Entre la I. Municipalidad de Litueche y carabineros de Chile (Reten Quelentaro)





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

4. Aprobación contrato de comodato EQUIPO SONOMETRO DETECTOR DE RUIDO. Entre la I. Municipalidad de Litueche y carabineros de Chile tenencia de Litueche

El Sr. alcalde, señala que al igual que el punto anterior, a través de este comodato se entrega equipo a tenencia de carabineros de Litueche. Dicho esto, llama a votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 190/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba contrato de comodato EQUIPO SONOMETRO DETECTOR DE RUIDO. Entre la I. Municipalidad de Litueche y carabineros de Chile (Tenencia Litueche)

5. Aprobación Aporte Municipal programa pavimentos participativos calle Barrancas.

El Sr. alcalde, señala que el plazo de postulación es hasta esta semana, que se les envió el detalle a los concejales, y que en el caso de que se ganaran la postulación se están comprometiendo 20 millones de pesos como aporte municipal para la ejecución de proyecto. Esta es la segunda y ultima etapa de esta calle, el presupuesto se elevó debido a unos muros que se exigió se incorporan al proyecto.

No habiendo dudas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ACUERDO 191/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El Aporte Municipal programa pavimentos participativos calle Barrancas, por un monto de \$20.000.000 (veinte millones de pesos)

6. Aprobación solicitud permiso de instalación en bien nacional de uso público, plaza de armas por razones sociales.

El Sr. Alcalde señala que asesor jurídico envió informe a concejales respecto de este tema, dicho esto cede la palabra al Abogado quien explica en detalle en que consisten estos permisos de instalación, teniendo en cuenta la normativa legal vigente y la ordenanza municipal.

Este permiso fue solicitado por doña Catalina Ponce, quien actualmente se encuentra instalada en el lugar en cuestión. El sr. Alcalde señala que actualmente se corrió el quiosco unos metros por los trabajos que se están realizando en la plaza.

Concejala Yáñez, pregunta por permiso de Sra. Elena Neira. El sr. Alcalde responde que se traerá en la próxima sesión.

El sr. Alcalde propone que el permiso sea por cinco años y renovable por cinco años más. por unanimidad el concejo está de acuerdo con la propuesta. El cambio quedara inserto en el punto tres del permiso.

No habiendo mas consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°192/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la solicitud permiso de instalación en bien nacional de uso público, plaza de armas por razones sociales a nombre de Doña Catalina Ponce Campos

7. Aprobación solicitud permiso de instalación en bien nacional de uso público, Calle la Concepción, por razones sociales.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El Sr. Alcalde que al igual que el punto anterior este permiso es solicitado por don Julio Morales y se otorgaría con el mismo plazo, modificando el punto numero 3. Dicho esto el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°193/2024

*Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba **la solicitud permiso de instalación en bien nacional de uso público, plaza de armas por razones sociales a nombre de Don Julio Morales Donoso***

8. Aprobación PADEM 2025

El sr. Alcalde, señala que de acuerdo a lo establecido por ley, el plazo para postulación es hasta el 15 de noviembre. Dicho esto cede la palabra a presidenta de comisión de educación, quien señala que se citó a reunión de comisión para el 08/11/2024, la cual no conto con el quorum necesario, agrega que dos concejales se excusaron. Considerando que aun no se analiza la ultima parte del PADEM 2025, las presidenta de comisión sugiere que se reúnan en comisión para su análisis completo.

Siendo las 09:43 hrs. el Sr. Alcalde en nombre de Dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

